



Resolución Jefatural N° 207-2018-BNP

Lima, 26 DIC. 2018

VISTOS: el Informe Técnico N° 029-2018-BNP-GG-OPP-EPCI de fecha 14 de diciembre de 2018, del Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional; el Informe N° 153-2018-BNP-GG-OPP, de fecha 14 de diciembre de 2018, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y, el Informe Legal N° 294-2018-BNP-GG-OAJ de fecha 21 de diciembre de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; respecto a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2019, a nivel del Pliego: 113 - Biblioteca Nacional del Perú, Unidad Ejecutora: 001 - Biblioteca Nacional del Perú, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30570, Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú, establece que dicha entidad tiene personería jurídica pública, autonomía económica, administrativa y financiera y ajusta su actuación a lo dispuesto a la Ley N° 29565 y demás normas aplicables que regulan el Sector Cultura;

Que, con fecha 06 de diciembre de 2018, se publicó en El Diario Oficial El Peruano la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;

Que, los artículos 1 y 2 Ley N° 30879, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1 de dicha norma;

Que, a través del Oficio Circular N° 0015-2018-EF/50.03, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas remitió el Reporte Oficial que le asigna al Pliego 113 - Biblioteca Nacional del Perú el monto de S/ 38'735,510.00 (treinta y ocho millones setecientos treinta y cinco mil quinientos diez con 00/100 soles), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2019;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2019; desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019;



Resolución Jefatural N° 207 -2018-BNP

Con el visado del Equipo de Trabajo de Presupuesto y Cooperación Internacional de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria; y demás normativa pertinente;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 113 - Biblioteca Nacional del Perú, de acuerdo al siguiente detalle:

Categoría de Gasto	(En Soles)
5 Gastos Corrientes	38 230 532.00
6 Gastos de Capital	504 978.00
TOTAL	38 735 510.00

El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- APROBAR los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 113 - Biblioteca Nacional del Perú, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento	(En Soles)
00 Recursos Ordinarios	36 210 437.00
09 Recursos Directamente Recaudados	2 525 073.00
TOTAL	38 735 510.00

El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y forma parte de la presente Resolución.

Resolución Jefatural N° 207 -2018-BNP

Artículo 3.- APROBAR la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al año fiscal 2019, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4.- ENCARGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Biblioteca Nacional del Perú, el seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los artículos 1 y 2 de la presente Resolución.

Artículo 5.- ENCARGAR a la Gerencia General de la Biblioteca Nacional del Perú remita copia autenticada de la presente Resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, de conformidad con el numeral 23.2 del artículo 23 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 6.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional (www.bnp.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.


MARIA EMMA MANNARELLI CAVAGNARI
Jefa Institucional
Biblioteca Nacional del Perú



SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2 525 073			2 525 073
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS			1 906 344			1 906 344
1.3. 1	VENTA DE BIENES			52 683			52 683
1.3. 1 5	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION			52 683			52 683
1.3. 1 5. 1	VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION			52 683			52 683
1.3. 1 5. 1 1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)			52 683			52 683
1.3. 2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS			413 109			413 109
1.3. 2 3	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			403 314			403 314
1.3. 2 3. 1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			403 314			403 314
1.3. 2 3. 1 1	CARNETS			49 500			49 500
1.3. 2 3. 1 5	DERECHOS DE INSCRIPCION			319 330			319 330
1.3. 2 3. 1 99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION			34 484			34 484
1.3. 2 10	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			9 795			9 795
1.3. 2 10. 1	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS			9 795			9 795
1.3. 2 10. 1 5	CERTIFICACIONES DIVERSAS			9 795			9 795
1.3. 3	VENTA DE SERVICIOS			1 440 552			1 440 552
1.3. 3 3	SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA			1 231 886			1 231 886
1.3. 3 3. 1	SERVICIOS EDUCATIVOS			1 231 886			1 231 886
1.3. 3 3. 1 99	OTROS SERVICIOS DE EDUCACION			1 231 886			1 231 886
1.3. 3 5	INGRESO POR ALQUILERES			148 611			148 611
1.3. 3 5. 1	INMUEBLES Y TERRENOS			148 611			148 611
1.3. 3 5. 1 1	EDIFICIOS E INSTALACIONES			148 611			148 611
1.3. 3 9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			60 055			60 055
1.3. 3 9. 2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS			60 055			60 055
1.3. 3 9. 2 3	SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO			22 250			22 250
1.3. 3 9. 2 6	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION			22 000			22 000
1.3. 3 9. 2 25	SUMINISTRO Y ACCESO A LA INFORMACION			505			505
1.3. 3 9. 2 26	COMISION POR SERVICIOS			15 300			15 300
1.5	OTROS INGRESOS			49 803			49 803
1.5. 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD			17 300			17 300
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA			17 300			17 300
1.5. 1 1. 1	INTERESES			17 300			17 300
1.5. 1 1. 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES			17 300			17 300
1.5. 2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			32 503			32 503
1.5. 2 1	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS			32 503			32 503
1.5. 2 1. 6	OTRAS MULTAS			32 503			32 503
1.5. 2 1. 6 99	OTRAS MULTAS			32 503			32 503
1.9	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1 1. 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926



MEF / DGPP

07/12/2018
09:01:14APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS INGRESOS POR PARTIDAS
EN SOLES

ANEXO 1

AIR21A2DC

PAGINA : 2

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

T.TRAN. GN SGN SGNd ESP ESPd		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS			2 525 073			2 525 073
1.9	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1 1. 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
1.9. 1 1. 1 1	SALDOS DE BALANCE			568 926			568 926
TOTAL PLIEGO :				2 525 073			2 525 073



07/12/2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

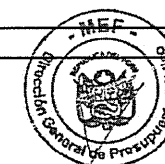
09:03:43

(EN SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Categoría Presupuestal	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Programa Presupuestal	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Producto/Proyecto		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
Actividades						
Categoría de Gasto						
Trans.Generica del Gasto						
ACCIONES CENTRALES	15 295 270	1 639 193				16 934 463
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1 882 071	280 771				2 162 842
5 GASTOS CORRIENTES	1 882 071	225 793				2 107 864
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82 998					82 998
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 799 073	225 793				2 024 866
6 GASTOS DE CAPITAL		54 978				54 978
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		54 978				54 978
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 123 435	440 387				2 563 822
5 GASTOS CORRIENTES	2 123 435	440 387				2 563 822
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	185 071					185 071
2 3 BIENES Y SERVICIOS	1 938 364	440 387				2 378 751
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	10 300 395	826 555				11 126 950
5 GASTOS CORRIENTES	10 300 395	826 555				11 126 950
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 268 098					1 268 098
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	49 992					49 992
2 3 BIENES Y SERVICIOS	8 902 305	826 555				9 728 860
2 5 OTROS GASTOS	80 000					80 000
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	652 133	79 300				731 433
5 GASTOS CORRIENTES	652 133	79 300				731 433
2 3 BIENES Y SERVICIOS	632 133	79 300				711 433
2 5 OTROS GASTOS	20 000					20 000
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	337 236	12 180				349 416
5 GASTOS CORRIENTES	337 236	12 180				349 416
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23 888					23 888
2 3 BIENES Y SERVICIOS	313 348	12 180				325 528
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20 915 167	885 880				21 801 047
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	450 000					450 000
6 GASTOS DE CAPITAL	450 000					450 000
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450 000					450 000
5000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	16 819 016	885 880				17 704 896
5 GASTOS CORRIENTES	16 819 016	885 880				17 704 896
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 365 551					3 365 551
2 3 BIENES Y SERVICIOS	13 453 465	885 880				14 339 345
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 646 151					3 646 151
5 GASTOS CORRIENTES	3 646 151					3 646 151
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 646 151					3 646 151
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	36 210 437	2 525 073				38 735 510



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C

07/12/2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

09:03:43

(EN SOLES)

PAGINA : 2

SECTOR : 03 CULTURA
 PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Categoría Presupuestal	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	
Programa Presupuestal	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	TOTAL
Producto/Proyecto		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
Actividades						
Categoría de Gasto						
Trans.Generica del Gasto						

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

5 GASTOS CORRIENTES	35 760 437	2 470 095	38 230 532
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 925 606		4 925 606
2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 696 143		3 696 143
3 BIENES Y SERVICIOS	27 038 688	2 470 095	29 508 783
5 OTROS GASTOS	100 000		100 000
6 GASTOS DE CAPITAL	450 000	54 978	504 978
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450 000	54 978	504 978
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :	36 210 437	2 525 073	38 735 510



MEF / DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 2

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR22A6C1

07/12/2018

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS

09:07:16

(EN SOLES)

PAGINA : 1

SECTOR : 03 CULTURA

PLIEGO : 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

Categoría de Gasto Trans.Generica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE	OPERAC. OFIC.	Y	DETERMINADOS	
		RECAUDADOS	DE CREDITO	TRANSFERENCIAS		
5 GASTOS CORRIENTES	35 760 437		2 470 095			38 230 532
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 925 606					4 925 606
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3 696 143					3 696 143
2 3 BIENES Y SERVICIOS	27 038 688		2 470 095			29 508 783
2 5 OTROS GASTOS	100 000					100 000
6 GASTOS DE CAPITAL	450 000		54 978			504 978
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450 000		54 978			504 978
TOTAL PLIEGO :	36 210 437		2 525 073			38 735 510



MEF/DGPP	APROBACIÓN INSTITUCIONAL	ANEXO 3
07/12/2018	LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019	AIR29A8C
09:08:32	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	Página : 1

SECTOR 03 CULTURA
 PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
 EJECUTORA 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PPTAL.	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	MONTO DEL PRESUPUESTO
ACCIONES CENTRALES				16 934 463
			5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2 162 842
			5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2 563 822
			5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	11 126 950
			5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	731 433
			5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	349 416
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				21 801 047
			2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	450 000
			6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	450 000
			5000972 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA BIBLIOTECARIO	17 704 896
			5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	3 646 151
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				38 735 510
TOTAL PLIEGO				38 735 510



MEF/DGPP

APROBACIÓN INSTITUCIONAL

ANEXO 4

07/12/2018

LEY N° 30879 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2019

AIR29A9C

09:11:05

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Página : 1

SECTOR 03 CULTURA
PLIEGO 113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU
EJECUTORA 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
21	CULTURA Y DEPORTE		35 089 359
	004	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	2 162 842
		0005 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	2 162 842
	006	GESTION	14 771 621
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	2 563 822
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	11 858 383
		0012 CONTROL INTERNO	349 416
	045	CULTURA	18 154 896
		0010 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	450 000
		0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL	17 704 896
24	PREVISION SOCIAL		3 646 151
	052	PREVISION SOCIAL	3 646 151
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	3 646 151
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			38 735 510
TOTAL PLIEGO			38 735 510

